

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 407
 DE PRIMAVERA, 05/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060803000-0
 La Cantidad de \$ 1.427,528 UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS
 VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE AL 62.5% AL FONDO COMUN MUNICIPAL DE LO
 RECAUDADO POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACION DESDE EL 01/04/2009 AL
 30/04/2009
 Fecha de Pago 05/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO .309

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		1.427,528
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	1.427,528	
Totales		1.427,528	1.427,528

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1.427,528	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1.427,528
Totales		1.427,528	1.427,528


 SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

 UNIDAD DE CONTROL
 GEORGINA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE(S)

 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS(S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero